



7ª LIGA DE VELA INTERCLUBES DE CRUCEROS BAHÍA DE HUELVA 2021

Anexo 3

Instrucciones de Regata Particulares (IRP)

4ª prueba R.C.M.H.
18 Abril 2021

A.3.1 Recorridos:

Prueba Costera: Ría de Huelva

Los recorridos a navegar para todas las **Clases ORC** se realizarán:

entre barco de Comité y baliza hinchable amarilla en las inmediaciones del pantalán Fertiberia Fosfórico (salida/llegada) y el muelle de Levante Pesquero hasta la altura del centro comercial Aqualon.

Recorrido Costero1:

Salida – baliza Aqualon – baliza Salida - baliza Aqualon -Llegada.
Aprox 16 millas

Recorrido costero 2:

Salida - baliza Aqualon – llegada. Aprox 8 millas.

La Salida se realizará entre Barco de Comité y baliza hinchable amarilla, la baliza de salida se dejará por babor y el barco de comité de dejará por estribor.

La llegada estará en la misma posición que la salida y se realizará entre baliza de salida, hinchable amarilla y el barco de Comité. La baliza de llegada se dejará por estribor y el barco de comité de dejará por babor.

Todas las balizas se dejarán por Estribor.

SITUACIÓN DEL CAMPO DE REGATAS

A.3.2 El campo de regatas estará situado en la Ría de Huelva, entre pantalán Fertiberia Fosfórico (salida/llegada) y el muelle de Levante Pesquero hasta la altura del centro comercial Aqualon.



A.3.2. Programa:

Fecha	Hora	Actividad / Acto
15 de abril	22:00	Fin del plazo de Inscripción .
18 de abril	10:30	Apertura Puente del Burro
	11:00- 11:15	Registro / Reunión de patrones
	13:00	Señal atención 1ª prueba
	19:30	Apertura Puente del Burro

Reglas de seguridad:

A.3.3.1.- Se recomienda Carta náutica **Puerto de Huelva**.

A.3.3.2.- **NORMATIVA de Seguridad de CAPITANIA Marítima respecto a la 4ª prueba de obligado cumplimiento: [NP] [DP].**

1.- Los participantes deben respetar las normas de organización y seguridad establecidas por la entidad responsable del evento y se comporten de acuerdo con la buena práctica marinera, guardándose en todo momento una distancia de seguridad a los muelles y pantalanes. En todo caso, en los trayectos previos y posteriores a la prueba, hasta y desde el área de regatas, deberá navegarse cumpliendo con la resolución de 4 de enero de 2016 de la Capitanía Marítima de Huelva sobre el fondeo y navegación de embarcaciones menores y de recreo, así como las actividades náutico- deportivas, en las aguas del puerto y ría de Huelva.

2.- Se evite entorpecer el tráfico marítimo en la canal de acceso al puerto y en las inmediaciones de las terminales marítimas, para ello se realizarán los cruces de la canal en perpendicular a la misma y siempre en el menor tiempo posible.

3.- Se seguirán en todo momento las instrucciones que le sean transmitidas por la Autoridad Marítima o Portuaria, para coordinar la prueba con el tráfico marítimo existente, pudiendo ordenar si así fuera necesario la retirada de las embarcaciones participantes e incluso la interrupción de la manga en desarrollo de forma que se tenga que reiniciar de nuevo todo el procedimiento. El coordinador de seguridad del evento debe tener los medios y la capacidad de retirar de la canal las embarcaciones participantes en cualquier momento.

4.- Canal VHF de seguridad y de avisos del Puerto de Huelva, 16 y 14 respectivamente. Canal de la regata 73.

A.3.3.3-[DP] Os recordamos Prestar especial atención al cumplimiento del protocolo COVID de la F.A.V. para competiciones a vela, tanto en tierra como en el mar, mientras dure la prueba y se permanezca en las instalaciones del club organizador.

Huelva 16-04-2021